

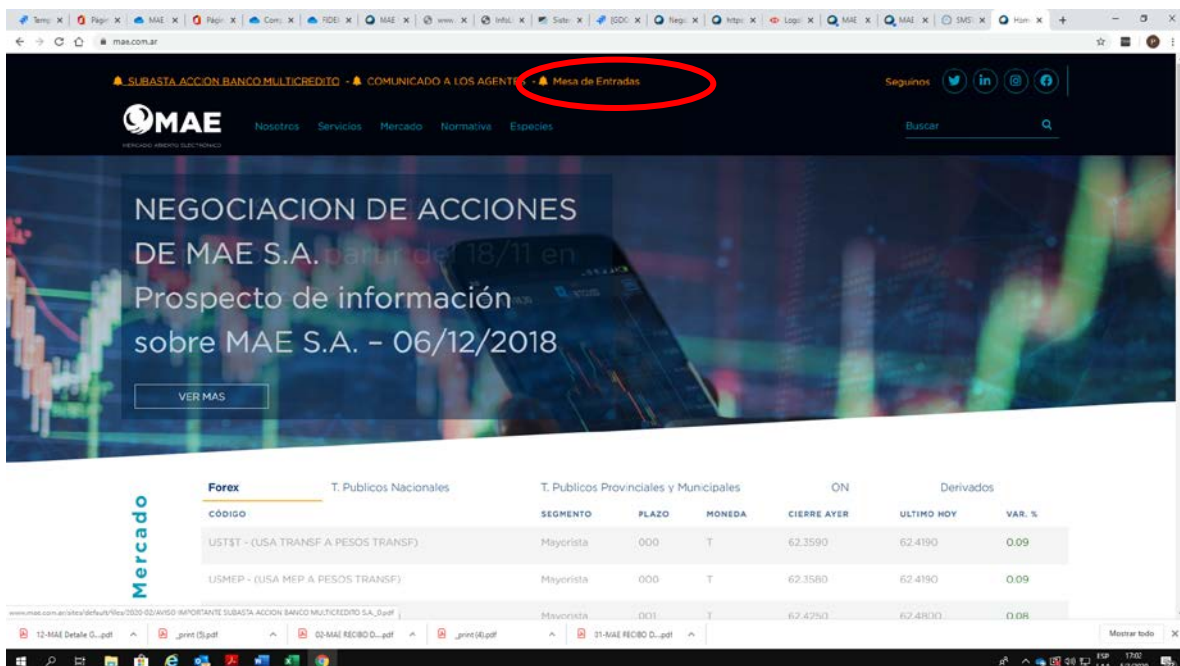
## **INSTRUCTIVO DE REGISTRO PARA OBTENER ACCESO A LA MESA DE ENTRADAS ELECTRONICA DEL MAE**

- I. Ventajas y pautas de Seguridad para el uso de la mesa de Entradas Electrónica
  - El Usuario (Emisor / Agente / Estudios Jurídicos) no tendrá que recordar ninguna dirección de mail a saber: [legales@mae.com.ar](mailto:legales@mae.com.ar); [boletin@mae.com.ar](mailto:boletin@mae.com.ar); [agentes@mae.com.ar](mailto:agentes@mae.com.ar); [mpmae@mae.com.ar](mailto:mpmae@mae.com.ar); a los efectos de remitir la información al MAE, ni preocuparse que esa información llegue al Profesional responsable del MAE que deberá considerarla.
  - El Usuario (Emisor / Agente) no tendrá limitaciones respecto a la capacidad de su casilla de mail o respecto de la casilla de mail del MAE, pudiendo adjuntar toda la documentación que desee.
  - El Usuario (Emisor / Agente) recibirá en forma inmediata una constancia de recepción emitida por el Sistema del MAE, en donde se identificarán los documentos adjuntados; teniendo la misma el carácter de oponible para el MAE.
  - El Sistema de Mesa de Entradas identifica y valida al generador de la información como una persona autorizada por el Emisor/ Agente ya que su ingreso se verificará mediante el uso de una Clave y Contraseña proporcionada por el MAE al Responsable de Relaciones con el Mercado. Esa Clave y contraseña la proporcionará directamente el MAE al Responsable de Relaciones con el Mercado o a quien se haya autorizado a realizar la carga en nombre de la Entidad.
  - El Emisor / Agente podrán pedir, en caso que entiendan conveniente – políticas internas de seguridad- , modificar la contraseña para el acceso a la Mesa de Entradas.
  - Respecto a los Estudios Jurídicos, el Profesional a cargo del trámite pertinente, revisará a partir de la documentación remitida por Mesa de Entradas, que el mismo cuente con las facultades correspondientes a los efectos de que pueda actuar y remitir documentación, información u aclaraciones en nombre del Emisor / Agente.
  - La Documentación acompañada en formato electrónico podrá ser remitida con firma digital, o en caso de no contar la misma, se podrá remitir a través de la Mesa de Entradas Virtual del MAE (MEV) admitiéndose como válida y vinculante, y aceptándola como firma electrónica, (cuyo ingreso requiere usuario y contraseña

asignado por el MAE previa registración y acreditación de facultades para ello). El Responsable de Relaciones con el Mercado y autorizados a tal efecto, que ingresen los documentos en el modo indicado precedentemente, garantizarán la integridad y autenticidad de tales documentos, y la Entidad en cuyo nombre se ingresan los documentos, deslindan de toda responsabilidad a este Mercado por su publicación y difusión conforme las obligaciones que resultan de la Ley 26.831 (modificada por ley 27.440) y Normas de Negociación Secundaria del MAE.

## 2. Descripción del Uso de la Mesa de Entradas Electrónica:

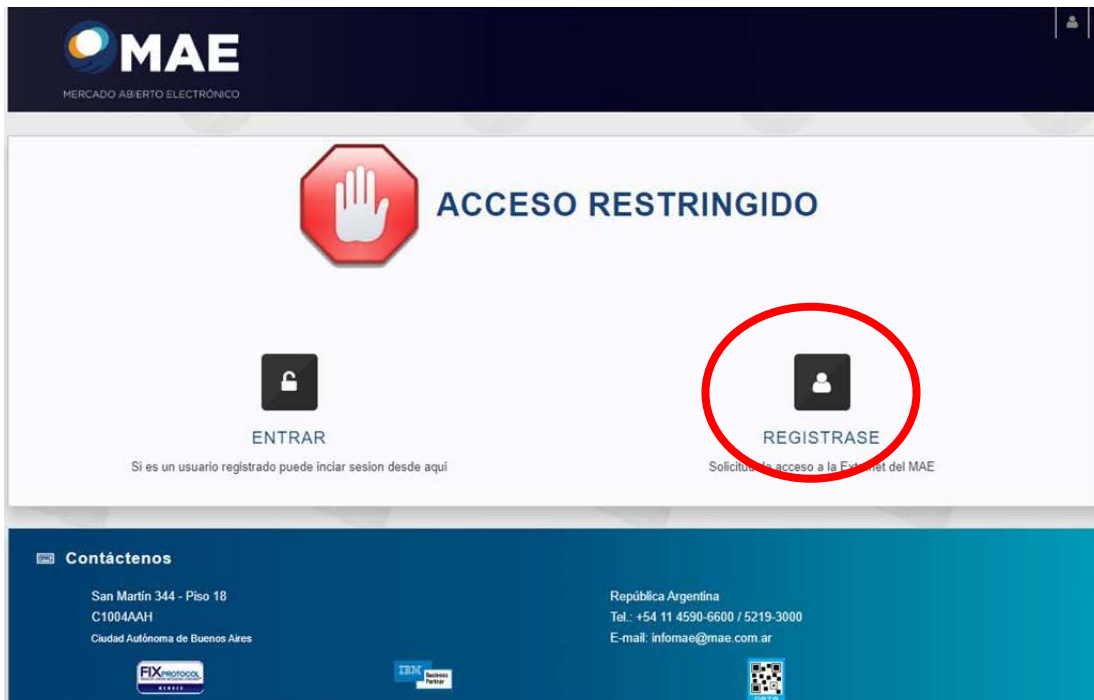
i) Ingresar a la página WEB del MAE : [www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar) donde se visualizará



The screenshot shows the MAE website interface. At the top, there is a navigation bar with the MAE logo and menu items: 'Nosotros', 'Servicios', 'Mercado', 'Normativa', and 'Especies'. A search bar is located on the right. Below the navigation bar, there is a large banner for 'NEGOCIACION DE ACCIONES DE MAE S.A.' with a 'VER MAS' button. Below the banner, there is a table of market data. The table has columns for 'Forex', 'T. Publicos Nacionales', 'T. Publicos Provinciales y Municipales', 'ON', and 'Derivados'. The table lists two rows of data for 'Forex' with columns for 'código', 'SEGMENTO', 'PLAZO', 'MONEDA', 'CIERRE AYER', 'ULTIMO HOY', and 'VAR. %'. The 'Mesa de Entradas' menu item is circled in red in the top navigation bar.

| Forex                                | T. Publicos Nacionales | T. Publicos Provinciales y Municipales | ON | Derivados |         |      |
|--------------------------------------|------------------------|--|----|-----------|---------|------|
| UST\$T - (USA TRANSF A PESOS TRANSF) | Mayerista              | 000                                    | T  | 62.3590   | 62.4190 | 0.09 |
| USMEP - (USA MEP A PESOS TRANSF)     | Mayerista              | 000                                    | T  | 62.3580   | 62.4190 | 0.09 |

ii) Con el Mouse posicionarse sobre Mesa de Entradas y ejecutar con el botón izquierdo del mouse, apareciendo la siguiente imagen



- iii) Con el mouse posicionarse en la imagen de la persona y ejecutar con botón izquierdo del mouse, donde aparecerá la siguiente imagen

**MAE**  
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO

**EXTRANET**

Solicitud de acceso a la Extranet del MAE

Bienvenido a la extranet del MAE. Sírvase completar los datos que se requieren.

Su información personal y todos los datos suministrados por usted tendrán un manejo confidencial por parte del MAE y no serán divulgados a terceros.

**Registro de usuarios**

Nombre y apellido:

Cargo:

¿Es agente del MAE? Si:

Entidad: 004 - HSBC Bank Argentina S.A. ▼

Sector:

Teléfono laboral:

Fax:

E-mail:

CUIT:

**JEN4Y**

Ingrese el código que se muestra en la imagen

**Contáctenos**

San Martín 344 - Piso 18  
C1004AAH  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina  
Tel.: +54 11 4590-6600 / 5219-3000  
E-mail: infomae@mae.com.ar

Logos: FIX, IBM, MERCAL

- iv) Corresponderá llenar el formulario electrónico y luego solicitar el acceso
- v) Deberá tener presente que, en caso de no ser Agente MAE (Emisores de Ons; VCP; Fiduciaros; etc) deberán selecciona en ese campo “NO”
- vi) El Pedido se recibirá en el MAE, y luego de verificado que se correspondan los datos con la solicitud de alta efectuada por Responsable de Relaciones con el Mercado Titular o Suplente o Persona Autorizada registrada en el MAE se remitirá un correo electrónico a la dirección de mail que se indicó en el Formulario Electrónico con el usuario y contraseña.